

TRANSCARDAVID S.A

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2011.

Santo Domingo de los Tsachilas a 30 de Marzo del 2012

Señores de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Uds., el siguiente informe administrativo y financiero de correspondiente al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2011, basado en los siguientes aspectos:

1.- Consideraciones Generales:

Aspecto Financiero y Contable:

a) El Balance de Situación Financiera nos presenta los siguientes saldos:

Activos:	1.000.00
Pasivos:	0
Patrimonio:	1.000.00

b) Inversiones: En el presente año fiscal no se ha realizado inversiones de ninguna naturaleza a favor de la compañía.

c) Del Capital Social de la Compañía: Hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de \$ 1.000.00 (mil dólares.), dividido en 50 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de veinte dólares cada una, numeradas del 01 al 50.

d) Del Estado de Resultados Integral: Se desprende que en el año 2011, la compañía no registro movimiento económico, debido a que aun no se conto con el Permiso de Operaciones otorgado por la Agencia Nacional de Transito, lo cual imposibilito que se pudiera ejercer como compañía actividad alguna

2.- CONCLUSIONES FINALES:

- Los estados financieros han sido elaborados conforme lo estipula las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas Empresas (NIIFS-PYMES)
- La Compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y basado en la documentación revisada.

Atentamente.



Sr. Luis Núñez Molina.
COMISARIO

